MOPC
CAMINOS Y OBRAS PARA EL DESARROLLO

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 440 /2012

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de Diciembre de 2012, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, con RUC Nº 80004239-5, representado por el **S.E. ENRIQUE SALYN BUZARQUIS,** Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en adelante denominado el CONTRATANTE, por una parte, y la Empresa **O.P. SERVICIOS GENERALES**, con domicilio en Benigno González N° 554, con RUC N° 2.285.052-0, debidamente representada por **OLGA CRISTINA PEREZ PANDO,** con C.I. Nº 2.285.052, en adelante denominado el CONTRATISTA, por la otra, CONVIENEN en celebrar el presente Contrato para la prestación de **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y EGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS**, propiedad del CONTRATANTE adjudicado al CONTRATISTA a través de un procedimiento de Contratación Directa Nº 26/2012, adjudicado por Resolución Ministerial Nº 1787 de fecha 13 de setiembre de 2012, de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificada por Ley Nº 3439/07, decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el decreto Nº 5174/05 que modifica algunos Artículos del decreto Reglamentario precitado.

POR CUANTO el CONTRATANTE ha realizado el llamado precedentemente referido y ha aceptado la oferta del CONTRATISTA para la ejecución de los trabajos requeridos conforme se detalla en los Términos de Referencia y en las especificaciones Técnicas, por la suma de Gs.47.420.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones cuatrocientos veinte mil) IVA Incluido, en lo sucesivo denominado el "Precio del Contrato".

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:

1. Los siguientes documentos forman parte del presente Contrato y serán leídos e interpretados en forma conjunta con el mismo:

   a) Los Términos de Referencia;
   b) Las especificaciones técnicas;
   c) Anexos 1; 2 y 3;
   d) La oferta del CONTRATISTA y los ajustes de cantidad que tuviere y
   e) La Resolución Ministerial Adjudicación Nº 1787/2012

2. El crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en la partida:

TIPO:	1	PRY:	00	FIN:	1
PRO:	002	OBJ:	240	DPT:	99
SUB:	00	FUE:	10	UNR:	2

Las erogaciones emergentes de la presente Licitación serán del Presupuesto General de la Nación 2012 del Presupuesto General de Gastos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

3. La vigencia del presente Contrato será de ciento veinte (120) días calendarios a partir de la firma del mismo.

4. El CONTRATANTE podrá proveer a petición del CONTRATISTA en tiempo y forma, un Anticipo Financiero del 50% (cincuenta por ciento) del precio del Contrato.
   Las amortizaciones de Anticipo Financiero, se realizarán de cada pago de certificado de obras, mediante deducciones en el mismo porcentaje del Anticipo.
   El CONTRATISTA deberá garantizar el Anticipo Financiero, con la presentación de una póliza de seguros de Anticipo por el 100 % (cien por ciento), con una vigencia de 120 (ciento veinte) días. La no presentación de la póliza en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual.

5. El CONTRATISTA se obliga a ejecutar para el CONTRATANTE los trabajos inherentes al Contrato dentro de los plazos estipulados, y a subsanar cualquier inconveniente que pueda afectar el normal cumplimiento del Contrato, conforme con los Términos de Referencia, como contraprestación de los pagos que ha de recibir del CONTRATANTE.

6. El CONTRATANTE conviene en pagar al CONTRATISTA, en consideración a la ejecución de los trabajos objeto de este Contrato, el Precio del Contrato o la suma que pueda resultar pagadera de conformidad con las disposiciones del Contrato, en el momento y de la manera estipulada en el mismo, vía acreditación en cuenta bancaria (cta./cte. o caja de ahorro) que el CONTRATISTA habilite en un Banco de plaza, conforme al procedimiento establecido en los Decretos N° 7.781/06 y 10.430/07.

7. El CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE una póliza de Seguro o una Garantía Bancaria como Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del Precio del Contrato, por un plazo de 150 (ciento cincuenta) días más al plazo establecido para la ejecución del Contrato, en la forma y los términos establecidos en el Art. 39 de la Ley N° 2.051/03, modificada por Ley N° 3.439/07, Art. 81 del Decreto Reglamentario 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05; así como las demás pólizas de garantías requeridas en los Términos de Referencia.

8. El CONTRATISTA se obliga a ejecutar para el CONTRATANTE los trabajos previstos en el presente Contrato en un plazo de 30 (treinta) días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Inicio, que será emitida dentro del plazo de 30 (treinta) días posteriores a la firma del Contrato.

9. La adjudicación del Contrato se llevó a cabo en virtud del procedimiento de Contratación Directa, aprobada por Resolución Ministerial N° 1787/2012 de fecha 13 de setiembre de 2012.

10. El presente Contrato será protocolizado en Escritura Pública a cargo de la COMPAÑÍA, de conformidad a lo establecido en el Art. 12 de la Ley N° 2592/05.

En fe lo cual ambas partes suscriben el presente Contrato, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la fecha indicada en el encabezamiento.

Olga C. Pérez Pando
Servicios Generales
Tel.: 634 130

OLGA CRISTINA PEREZ PANDO
POR EL CONTRATISTA

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
POR EL CONTRATANTE

Resolución Ministerial de Adjudicación N° 1787/2012

OFICINA DE EGRESOS

IT	RUBROS	CÓDIGO/ CATALOGO	UN	CANT	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)
1	**Demoliciones varias**	**72103003-001**				
	a. Alfombra existente (incluye zócalo)		m2	80,50	20.000	1.610.000
	b. Mampara existente		un	1,00	500.000	500.000
	c. Retiro de 2 aberturas existentes (Ante baño)		un	1,00	500.000	500.000
	d. Mamposteria de elevación		un	1,00	500.000	500.000
	e. SS.HH. existente (completo)		un	1,00	500.000	500.000
2	**Mamposteria**	**72131601-005**				-
	Mampostería de elevación de ladrillos comunes 0,15 (incluye revoque de terminación)		m2	2,00	200.000	400.000
3	**Mámparas**	**72102602-007**				-
	Mampara divisoria en placas tipo Eucatex 35 mm (h: 3,50m), 50% vidriada, visores en vidrio incoloro transparente y puerta hoja vidriada 50%, con herrajes, cerraduras y accesorios. Estructura de chapa laminada pintada.		m2	46,00	90.000	4.140.000
	Mampara divisoria ciega en placas tipo Eucatex 35 mm (h: 3,50m), con herrajes y accesorios. Estructura de chapa laminada pintada.(Kitchenette)		m2	8,00	20.000	160.000
4	**Pisos - contrapisos**	**72131601-009**				-
	Piso cerámico (incluye SS.HH.)		m2	85,00	20.000	1.700.000
	Zócalo cerámico		ml	41,00	15.000	615.000
5	**Aberturas**	**72131601-010**				-
	Reposición de puerta de vidrio templado color a eleccion de 8 mm de 1,5 x 2,10 (incluye freno, herrajes, cerradura y accesorios)		un	1,0	3.000.000	3.000.000
	Reposición de cortina vertical de poliester tipo butterfly (incluye retiro de las existentes) de 1,3 x 1,5 m. Color a elección.		un	1,0	200.000	200.000
	Reposición de cerradura para puerta (SS.HH.) Incluye retiro de la existente en mal estado		un	1,0	195.000	195.000
6	**Pintura**					-
	Pared al látex acrilico interior, previo lijado y regularización de superficie. Color a definir , incluye pared del SS.HH.	**72102402-001**	m^2	155,00	20.000	3.100.000

	Aberturas de madera al sintético, previo lijado. Incluye aberturas (puerta y ventanas), marcos y contramarcos.	72102401-003	m^2	12,00	20.000	240.000
	Aberturas metálicas al sintético	72102401-003	m2	0,50	40.000	20.000
	Cielorraso al látex acrílico, previo lijado y regularización de superficie. Color a definir.	72102402-002	m2	80,00	25.000	2.000.000
7	**Instalaciones sanitarias**	72131601-011				-
	Instalación de Agua Corriente (incluye cañerias, grifería tipo FV móvil frío y accesorios)		un	1,00	600.000	600.000
	Desague cloacal para lavatorio e inodoro (Incluye cañerías y accesorios)		un	1,00	600.000	600.000
	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Incluye inodoro con cisterna alta y tapa plastica, lavatorio con pedestal, canilla para lavatorio tipo FV, espejo tipo float, accesorios y conexiones.		un	1,00	3.000.000	3.000.000
8	**Revestimiento de azulejos**	72102508-003				-
	Revestido de azulejos de 20 x 20 cm., incluye revoque azotada impermeable. Color a elección		m2	15,00	90.000	1.350.000
9	**Instalación eléctrica**	72131601-001				-
	Reacondicionamiento de instalación eléctrica (incluye tomas para computadora, microondas/horno eléctrico, heladera; ajustes, reparaciones varias, cambios de tapas y puntos rotos, tapacables, equipos completos de artef. fluorescentes, tubos fluorescentes, etc)		un	1,00	600.000	600.000
	Reposición de Aire acondicionado tipo split de 12.000 BTU (incluye instalación)		un	1,00	3.600.000	3.600.000
10	**Colocación de muebles en Kitchenette**	72102602-011				-
	Reposición de mueble de madera (1,5 ml) con puertas placas lisas, revestido exterior en cedro, interior en cupay, lustre natural, herrajes y colocación		un	1,00	1.500.000	1.500.000
	Reposición de alacena colgante (1,5 ml) con puertas placas lisas, revestido exterior en cedro e interior en cupay. Incluye lustre natural, herrajes, accesorios y colocación.		un	1,00	1.500.000	1.500.000
11	**Limpieza final**	72131601-013				-
	Limpieza final de obra		un	1,00	1.500.000	1.500.000
						33.630.000

OFICINA DE LA U.C.P.V.

IT	RUBROS	CÓDIGO/ CATALOGO	UN	CANT	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	**Retiro de alfombra**	73141704-005				

	Retiro de alfombra existente (incluye zócalo)		m2	104,00	20.000	2.080.000
2	**Servicio de Pulido y encerado de piso**	**72102703-001**				-
	Limpieza, pulido y encerado de piso existente		m2	104,00	30.000	3.120.000
3	**Instalación eléctrica.**	**72131601-001**				-
	Reacondicionamiento de instalación eléctrica (incluye tomas para computadora , tomas con tierra ajustes, reparaciones varias, cambios de tapas y puntos rotos, canaletas de PVC para cableado, etc.)		un	1,00	700.000	700.000
4	**Mamparas**	**72102602-007**				-
	Mampara divisoria en placas tipo Eucatex 35 mm, (h: 2,10m - 50% vidriada, con perfileria de chapa doblada, visores en vidrio incolor transparente y puertas hojas simples (50% vidriada) con herrajes, cerraduras y accesorios.		m2	71,00	90.000	6.390.000
5	**Limpieza final**	**72131601-013**				-
	Limpieza final de obra		un	1,00	1.500.000	1.500.000
TOTAL FINAL (IVA INCLUIDO)						**13.790.000**

Olga C. Pérez Pando
OP Servicios Generales
OLGA CRISTINA PEREZ PANDO
POR EL CONTRATISTA

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
POR EL CONTRATANTE